

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7024**    *MAPELAR, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ESCINDIDA)  
PARKMALE, SOCIEDAD LIMITADA  
MOBELPARK, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)  
INMOMAPELAR, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Fusión y Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las sociedades Mapelar, Sociedad Limitada, Parkmale, Sociedad Limitada y Mobelpark, Sociedad Limitada, en sus respectivas Juntas Generales de Socios, celebradas todas ellas con carácter Extraordinario y Universal, en fecha 10 de junio de 2016, han acordado por unanimidad la realización de la siguiente operación de fusión y escisión parcial simultánea (en adelante, la "Operación"):

La fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de Mapelar, Sociedad Limitada, con la correspondiente transmisión en bloque de todo el patrimonio de las Sociedades Absorbidas a favor de Mapelar, Sociedad Limitada, el cual será adquirido por sucesión universal, previa disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas; y

La escisión parcial simultánea y en unidad de acto de Mapelar, Sociedad Limitada, mediante la división y transmisión en bloque de parte de su patrimonio a favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación denominada "Inmomapelar, Sociedad Limitada", que adquirirá dicho patrimonio por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la Operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la Operación en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 10 de junio de 2016.- Doña Inés Búa Martín, Administradora Única de las sociedades participantes en la operación.

ID: A160041152-1